

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600067223 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Julio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Pido se informe cuántos policías han sido diagnosticados con algún problema de salud mental en el 2020, 2021, 2022 y 2023. Pido se indique la enfermedad o padecimiento y el número de policías. Pido se informe también si se cuenta con algún programa interno o externo para atenderlos. También solicito se informe cuántos policías salieron de la corporación por tal motivo y si fue despido o renuncia.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

Se informa que, una vez realizada una búsqueda minuciosa en los registros de la Dirección de policía, adscrita a esta Dirección General de Seguridad Publica de Salamanca, Gto., se pudo constatar que no hay reconocimiento o evidencia que, dentro de la corporación policiaca, exista o hay existido personal con diagnostico con algún problema de salud mental dentro del periodo que comprenden los años 2020, 2021, 2022 y 2023, por ende, no ha habido despidos ni renunciaciones por tal motivo.

Por otro lado, se señala que la Dirección General de Seguridad de Salamanca, Gto., no cuenta con algún programa interno o externo para atender este tipo de situaciones, mas, sin embargo, en coordinación con Gobierno del Estado, se han implementado cursos de Psicología Policial y actualmente personal de esta Dirección se encuentra realizando mesas de trabajo en aras de elaborar un programa municipal para la promoción de la cultura de la no violencia, principalmente focalizada en la salud emocional de los elementos que integran la corporación policiaca, asi como también se encuentra en proceso la implementación de talleres de salud mental en coordinación con el centro de salud y el Instituto de la Mujer de este Municipio de Salamanca, Gto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 13 de Julio de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

